I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000977

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 22 JUN. 2015

V I S T O S:

La Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015; el Certificado N° 068/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención presentado por la Organización; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Octogésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de mayo de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°392,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y ESPIRITUAL "MARÍA BONITA"**, R.U.T. N°65.061.743-6, con Personalidad Jurídica N°923-2012, representado por su Presidenta doña Hilda Córdova Mena, cédula de Identidad N°4.384.297-8, una subvención ascendente a $2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos), destinada única y exclusivamente para financiar la compra de un equipo de amplificación completo.

2. De la subvención otorgada al **CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y ESPIRITUAL "MARÍA BONITA",** deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000977

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** Centro Cultural Social y Espiritual "María Bonita"
	Personalidad Jurídica: 923-2012 **Registro Municipal N°392**
	Rut Organización: 65.061.743-6
	Dirección sede: Pasaje Acapulco N° 965
	Nombre Presidente (a): Hilda Córdova Mena
	Rut Presidente (a): 4.384.297-8 **Teléfono:**29677198
	Dirección Presidente (a): Pasaje Nuevo León N°439

2.	**Nombre de Proyecto**: "Amplificando a Nuestra Comunidad"

3.	**Monto a solicitar:** $ 2.500.000.-

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** Todos los Socios, sus Familias y toda la Comunidad

5.	POSTULAMOS ESTA SUBVENCIÓN PARA PODER COMPRAR UN EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN QUE NECESITAMOS COMO COMUNIDAD. QUE ACTUALMENTE CARECEMOS Y QUE DIFICULTADO LA MEJORA EN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD.

6.	**Gastos detallados de la Subvención:** $ 2.500.000-

	Detalle	Monto
Equipamiento (Mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	Equipo de amplificación completo	$ 2.480.000.-
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)		
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	Fletes compra de equipos.	$ 20.000.-
Varios, imprevistos, etc.		

TOTAL $ 2.500.000.-

Se adjunta al presente proyecto de solicitud de subvención: (marcar con una x)

	Certificado Vigencia Directiva (Solicitado en Registro Civil)
	Copia del Acuerdo de asamblea para presentar subvención y firma de los socios.
	Certificado registro único (solicitado en Dpto. Gestión Comunitaria)
	Cotizaciones y presupuestos
	Copia Rut Organización
	Copia Libreta Ahorro organización
	Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades (gestión comunitaria

Centro Cultural Social y Espiritual MARIA BONITA P.J. 923 - 2012

Hilda Córdova Mena
Presidenta

Etna Campos Barrera
Tesorera